SEÑALAMIENTOS
COMUNIDAD VALENCIANA

NOVIEMBRE 2026 | **Semana del 23 al 27**

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 23 de noviembre. Un empresario de Crevillent se enfrenta a una pena de prisión de tres años por un delito contra los derechos de los trabajadores tras ser descubierto en su empresa, durante una inspección realizada por la Policía Nacional, que tenía trabajando hasta 10 personas en situación irregular sin dar de alta en la Seguridad Social. La Fiscalía sostiene que el hombre, gerente de una fábrica especializada en la elaboración de espuma de poliuretano y colchones, aprovechaba la situación de necesidad de los empleados para mantenerlos sin contrato y con salarios inferiores a los de otras empresas del mismo sector.
Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

Lunes, 23 de noviembre. Piden siete años de prisión por un delito continuado de robo para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar a robar hasta seis veces en la misma lavandería de Callosa de Segura, de donde se llevaba la recaudación de las máquinas secadoras, de café o de cambio. La propietaria tuvo que cerrar temporalmente el negocio debido a las acciones del procesado.

Sección 11ª(Elche). Hora: 9.30

Martes, 24 de noviembre (sigue los días 25,26 y 27). Piden siete años y nueve meses de prisión por un delito continuado contra la Seguridad Social y otro de insolvencia punible para cinco personas, cuatro hombres y una mujer, vinculadas personalmente y profesionalmente, a los que la Fiscalía acusa de, entre los años 2015 a 2023, constituir distintas sociedades que fueron generando deudas con la Seguridad Social por el impago de las cuotas correspondientes a las cotizaciones de trabajadores. El Ministerio Fiscal sostiene que los encausados daban de alta y de baja a los empleados en las diferentes mercantiles y con esta operación, unida a la creación de sucesivas sociedades que fueron generando nuevas deudas, consiguieron eludir la acción inspectora y recaudatoria de la Seguridad Social. La Fiscalía pide una indemnización de más de 1.400.000 euros de los procesados para la Seguridad Social.

Sección 2ª. Hora: 9.30

Martes, 24 de noviembre. La Fiscalía solicita dos años de prisión por un delito de falsedad documental para un camionero, para el dueño de la empresa de transportes para la que trabajaba éste y para el dueño de un taller, acusados de manipular el tacógrafo de un vehículo mediante un complejo sistema que simulaba los descansos y la velocidad que registraba el dispositivo. Los hechos ocurrieron el 25 de octubre de 2022 en el punto kilométrico 553 de la AP7 cuando agentes de Tráfico de Orihuela pararon al camión y, tras solicitarle los tiques del tacógrafo, descubrieron incoherencias en los tiempos de descanso del conductor. Los agentes descubrieron en el asiento un mando a distancia que activaba y desactivaba el tacógrafo y la limitación de velocidad. Tras ello, desmontaron el salpicadero del vehículo donde encontraron el simulador de tacógrafo mediante un sistema de trenzado de cables que, presuntamente, le habría instalado uno de los procesados, mecánico de un taller donde reparaban estos dispositivos. El Ministerio Fiscal solicita otros dos años de prisión para el dueño de la empresa de transportes por un delito contra los derechos de los trabajadores.

Sección 11ª (Elche) . Hora: 9.30

Miércoles, 25 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de forzar sexualmente a una mujer, el 7 de junio de 2024, en la vivienda de él, en Elche. El procesado y la víctima mantuvieron una relación sentimental entre el 14 de mayo y el 19 de junio de 2024, durante la que tenían encuentros sexuales esporádicos. El Ministerio Fiscal mantiene que, la tarde del 7 de junio, ambos se encontraron en el domicilio de él, donde el encausado, con ánimo de menoscabar la libertad sexual de la mujer, la abofeteó y la agarró por el cuello hasta que la dejó sin respiración parcialmente. A continuación la sometió sexualmente, pese a la resistencia de la víctima, que no quería mantener relaciones. La acusación pública pide 13 años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 26 de noviembre. La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de prisión de 13 años y medio por un delito de agresión sexual a menor de edad para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a una joven, de 15 años, el 30 de septiembre de 2022 en un camino de Jávea. Los hechos ocurrieron sobre las 22.30 de la noche cuando, según el relato de la acusación pública, el hombre, que había seguido a la menor, la abordó, la agarró de un brazo y la besó a la fuerza. A continuación, tal y como relata el Ministerio Público, la lanzó contra un coche, le tapó la boca y la forzó sexualmente en contra de la voluntad de la víctima, que sufrió un trastorno de estrés a consecuencia de los hechos.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Jueves, 26 de noviembre. Juzgan a 10 personas acusadas de formar parte de una organización criminal especializada en robos en viviendas , empresas, naves industriales y comercios que actuó en la zona de Pilar de la Horadada entre noviembre de 2021 y junio de 2022. La Fiscalía sostiene que los encausados robaron en 18 inmuebles de los que se llevaron dinero, aparatos electrónicos o joyas, entre otros enseres. El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de 18 delitos de robo y uno de pertenencia a grupo criminal, y solicita para los encausados penas que oscilan entre los dos años y tres meses y los nueve años y tres meses

de prisión.
Sección 7ª (Elche). Hora: 11.30

Viernes, 27 de noviembre. Piden tres años de prisión por los delitos de agresión sexual, maltrato en el ámbito familiar y acoso con la concurrencia de la atenuante muy cualificada de alteración psíquica para un hombre al que la Fiscalía acusa de agredir sexualmente a su expareja sentimental, en agosto de 2022, en el domicilio de ella, en una localidad de la comarca del Comtat. Procesado y víctima, ambos con una discapacidad psíquica reconocida, mantuvieron una relación sentimental entre los años 2013 y 2016. Según el relato de la Fiscalía, años después, en 2022, el encausado acudió al domicilio de ella y, mientras tomaban café en el sofá, el hombre de forma sorpresiva y sin su consentimiento, forzó a la víctima sexualmente. En enero de 2023, la amenazó y la agredió. El Ministerio Fiscal añade que, entre mayo y julio de 2023, acudió al trabajo de la perjudicada y a su casa, para dirigirse a ella con ánimo de amedrentarla.
Sección 1ª. Hora: 10.00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 23 de noviembre. Juzgan a una mujer acusada de engañar a otra y conseguir un depósito de 8.000 euros que la procesada se habría quedado pese a que debía destinarlo a la apertura de una cuenta bancaria remunerada. Los hechos ocurrieron el 26 de noviembre de 2019 cuando, tal y como explica el escrito de acusación del Ministerio Fiscal, la procesada se hizo pasar por empleada de una entidad bancaria de Nules y convenció a la perjudicada, de la que se había ganado su confianza, para contratar una cuenta remunerada en la que ingresar el dinero. La mujer se habría quedado con el dinero y no habría realizado ninguna gestión con él. La Fiscalía solicita provisionalmente para la acusada una pena de prisión de tres años por un delito de estafa.
Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 24 de noviembre. Juzgan a dos hombres acusados de robar hasta cinco turismos, entre los días 8 y 11 de enero de 2023 en Vila-real, y usar cuatro de ellos para empotrarlos en escaparates de establecimientos para acceder a ellos y robar, desde teléfonos móviles, hasta dinero en efectivo u otros enseres. La Fiscalía califica los hechos como constitutivos de dos delitos continuados de robo con fuerza y un delito continuado de robo de uso de vehículo a motor y solicita para uno de los acusados cuatro años y medio de prisión y para el otro, cinco años y medio de cárcel.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 25 de noviembre. La Fiscalía solicita de forma inicial una pena de prisión de siete años y medio por un delito continuado de robo con fuerza en casa habitada para cada uno de los dos hombres a los que acusa de entrar en dos viviendas, entre los días 14 y 22 de agosto de 2025, usando el método del resbalón, y llevarse dinero y joyas.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Viernes, 27 de noviembre. Piden siete años de prisión por un delito de robo con violencia y otro de hurto para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar a robar en tres establecimientos durante el mes de febrero de 2020. En uno de ellos, el hombre se llevó cuatro garrafas de cinco litros de aceite y golpeó con una de ellas en la cara de una de las trabajadoras del comercio que le recriminó su actitud. La mujer sufrió lesiones en la nariz.

Sección 1ª. Hora: 10.00